## MAS INFORMACION del Área de ADMINISTRACION LOCAL (hacer click en el enlace al texto en Internet)

Norma Clave documento: ADM3989-2	Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.
	Título resumen: PUESTOS DE PERSONAL DIRECTIVO PUBLICO PROFESIONAL
Resumen de la Exposición de motivos de la Norma  Artículos de opinión recientes	El texto aborda la regulación del personal directivo público profesional en España, clave para la modernización de la Administración del Estado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.  El Real Decreto-ley 6/2023 establece un modelo de gestión eficaz y responsable, enfocado en cumplir objetivos de manera eficiente y bajo control de resultados. Además, se definen procedimientos para la provisión de estos puestos directivos, garantizando los principios de buena regulación como necesidad, eficacia, y transparencia. Esto asegura que la normativa contribuya al interés general y esté alineada con el ordenamiento jurídico.  El artículo en lus Lex Blog aborda la Orden TDF/379/2024 de 26 de abril, que regula los procedimientos de provisión de puestos para el personal directivo público profesional. La orden busca adaptar estos procedimientos a las necesidades actuales, asegurando que el acceso
	a los puestos directivos en la Administración del Estado se realice de manera más eficiente y transparente. La normativa también establece criterios específicos para la selección y nombramiento, promoviendo la meritocracia y la competencia leal entre los candidatos. Para leer más, visita lus Lex Blog.
Enlaces a Blogs	El artículo en el blog de ICAI TAM discute la regulación de la provisión de puestos para personal directivo en la Administración General del Estado (AGE). Se centra en cómo la nueva regulación busca mejorar la asignación de puestos directivos, garantizando transparencia y eficiencia en el proceso. La normativa intenta adaptar los mecanismos de selección para asegurar que los directivos seleccionados cumplan con los estándares requeridos y estén alineados con las metas y objetivos de la administración pública. Para más detalles, puedes leer el artículo completo en ICAI TAM.
Revistas digitales recientes	La revista discute la nueva regulación sobre la provisión de puestos de personal directivo en la Administración General del Estado (AGE), detallando cómo impactará en la eficiencia y profesionalización de la

	función pública. El post explica que esta regulación es parte de los esfuerzos continuos para modernizar la administración pública y asegurar que la gestión del personal directivo público sea más profesional y esté alineada con los objetivos estratégicos del gobierno. Se menciona que el cambio permitirá a los departamentos gubernamentales seleccionar líderes competentes y comprometidos, lo que se espera que mejore la implementación de políticas públicas y la prestación de servicios (UNISON National). Para mas información visite iustel
Bibliografía más recientes, fiables y populares	https://www.casadellibro.com/libro-personal-directivo-en-las-administraciones-publicas/9788447036165/1850941
Jurisprudencia del TS desde 2012	https://vlex.es/vid/826480045